COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0052/12

A : GERENCIA ADMINISTRATIVA

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF. : ADJUDICACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLES.

SUB REF : ----------

Fecha : 01/02/12

Me dirijo a Ud., en relación al proceso de Locación de Inmuebles "ALQUILER DE INMUEBLES PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN CIUDADES DEL INTERIOR", a fin de elevar el siguiente Informe de Evaluación de Oferta:

Antecedentes

Por Comunicación Interna UOC/1043/11 la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Presidencia del Directorio de la Empresa Resolución para 1° Acreditar el proceso de Locación de Inmuebles "ALQUILER DE INMUEBLES PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN CIUDADES DEL INTERIOR", 2° Aprobar el PAC Provisorio del Programa Anual de Contrataciones del ejercicio 2012, para inclusión de la Locación de Inmuebles "ALQUILER DE INMUEBLES PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN CIUDADES DEL INTERIOR", y 3° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites respectivos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a razón de que en fecha 31 de diciembre de 2011 estarían venciendo los contratos de alquiler de inmuebles en las ciudades de Itá, Mcal. Estigarribia, Pedro Juan Caballero, San Estanislao, Paraguarí, San Juan Bautista, Encarnación, Villa Hayes, Concepción y Caaguazu.

Por Resolución N° 123/2011 de fecha 28 de diciembre de 2011, el Presidente resuelve 1° Acreditar el proceso de Locación de Inmuebles "ALQUILER DE INMUEBLES PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN CIUDADES DEL INTERIOR", 2° Aprobar el PAC Provisorio del Programa Anual de Contrataciones del ejercicio 2012, para inclusión de la Locación de Inmuebles "ALQUILER DE INMUEBLES PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN CIUDADES DEL INTERIOR", y 3° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites respectivos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Recepción de Ofertas

ESSAP S.A.

En fecha 11 de enero del corriente, siendo las 11:00 hs a.m, se procedió a recepcionar las ofertas, y a verificar la documentación de carácter sustancial, no existiendo observaciones que mencionar.

Las Ofertas presentadas se detallan en el siguiente Cuadro Comparativo de Oferta:

Ítem Nº	Descripción del Servicio	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Oferente
1	Locación de Inmueble para Administración de ITA	1.100.000	Mirna Mercedes Chávez Gaona
2	Locación de Inmueble para vivienda del administrador en Mcal. Estigarribia	1.500.000	Andrés Ramón Bogado Villalba
3	Locación de Inmueble para Administración y vivienda en Pedro Juan Caballero	2.200.000	Alberto Amarilla Velázquez
4	Locación de Inmueble para Administración en San Estanislao	2.200.000	Alaim Ammán Aluán Arias
5	Locación de Inmueble para Administración en Paraguari	1.800.000	Blanca Lucrecia Sequeira
6	Locación de Inmueble para Administración en San Juan Bautista	1.600.000	Alicia Vda. De Trinidad
7	Locación de Inmueble para Administración en Encarnación	2.300.000	JOM S.A.
8	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	2.000.000	JOM S.A.
9	Locación de Inmueble para Administración en Villa Hayes	1.500.000	Catalina Griselda Pascottini Franco
10	Locación de Inmueble para Administración de Concepción	DESIERTO	DESIERTO
11	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	DESIERTO	DESIERTO
12	Locación de Inmueble para Administración en Caaguazu	1.050.000	Limpia Notario
13	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	1.000.000	Limpia Notario
14	Locación de Inmueble para Administración en Bella Vista Norte	770.000	Marlucy Leite Ríos

Evaluación de Ofertas

Para la evaluación de la oferta se tuvo en cuenta lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 *"Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, establecida en el Art. 44º de la Ley 2051/03".*

Conclusión

Conforme a todo lo expuesto y a las documentaciones presentadas por los oferentes en marco de la Locación de Inmuebles "ALQUILER DE INMUEBLES PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN CIUDADES DEL INTERIOR", esta Unidad eleva el presente informe al Comité de Evaluación, a fin de recomendar a la Presidencia del Directorio de la Empresa la emisión de una Resolución de Adjudicación por ítems, confección de contrato y firma, según lo indicado en la tabla:

Ítem Nº	Descripción del servicio	Monto Unitario (I.V.A. incluido si correspondiese)	Cantidad /mes	Propietario	C.I./R.U.C.	Fecha de inicio de locación
1	Locación de Inmueble para Administración de ITA	1.100.000	12	Mirna Mercedes Chávez Gaona	694.912	01/01/2012
2	Locación de Inmueble para vivienda del administrador en Mcal. Estigarribia	1.500.000	12	Andrés Ramón Bogado Villalba	258.947	01/01/2012
3	Locación de Inmueble para Administración y vivienda en Pedro Juan Caballero	2.200.000	12	Alberto Amarilla Velázquez	888.720	01/01/2012
4	Locación de Inmueble para Administración en San Estanislao	2.200.000	12	Alaim Ammán Aluán Arias	2.665.829	01/01/2012
5	Locación de Inmueble para Administración en Paraguari	1.800.000	12	Blanca Lucrecia Sequeira	756.835	01/01/2012
6	Locación de Inmueble para Administración en San Juan Bautista	1.600.000	12	Alicia Vda. De Trinidad	202.543	01/01/2012
7	Locación de Inmueble para Administración en Encarnación	2.300.000	12	JOM S.A.	80002597-0	01/01/2012

Jefe Dpto. Operativo de Contrataciones
ESSAP S.A.

8	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	2.000.000	1	JOM S.A.	80002597-0	01/01/2012
9	Locación de Inmueble para Administración en Villa Hayes	1.500.000	12	Catalina Griselda Pascottini Franco	1.724.126	01/01/2012
10	Locación de Inmueble para Administración de Concepción	DESIERTO	-	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
11	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	DESIERTO	-			
12	Locación de Inmueble para Administración en Caaguazu	1.050.000	12	Limpia Notario	460.075-4	01/01/2012
13	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	1.000.000	1			
14	Locación de Inmueble para Administración en Bella Vista Norte	770.000	10	Marlucy Leite Ríos	3.648.466	01/01/2012

En términos del Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" declarar desierta los ítems 10 y 11.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Ortiz Torres
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.